

RAWSON (CH), 10 de abril de 2017

DICTAMEN N° 97/2017- CF

Ref. : Expediente 36.808/2017 T.C.
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
R/ANT. CONT. DIRECTA N° 04-AVP-17 ALQ. DE UNA
MOTONIVELADORA S/OPERADOR
(EXPTE: N° 00115-S-17)

Señor Presidente:

Venido a dictamen el trámite de contratación directa para el alquiler de una motoniveladora sin operador destinada al mantenimiento de la Ruta Provincial 24 Tramo Ruta Provincial 23-Toro Hosco con un monto estimado de \$ 1.267.000 previéndose una utilización de 700 horas, he verificado:

- 1) La Resolución 279-AVP aprobando Pliego y autorizando la Contratación Directa N° 04-AVP-2017.
- 2) El Preventivo con la imputación a la partida que corresponde por \$1.267.000.
- 3) Acta de Apertura con la presentación de tres empresas que cotizan.
- 4) Nota de Director de Suministros que aconseja adjudicar a FD Construcciones y Servicios Viales de Felipe Aureliano Despo por ajustarse técnicamente a lo solicitado y ser su precio conveniente en el importe de \$ 1.113.000.
- 5) El Proyecto de Resolución de Presidencia de la Administración aprobando lo aconsejado por Suministros y ordenando la imputación.

Concluyo sin objeciones a la continuidad de la pretendida contratación.

Cr. Fernando Olagaray
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas